



**PLAN DE
CONVIVENCIA
MARZO 2024**

3. OBJETIVOS.

A. Objetivos a alcanzar.

- Facilitar a los Órganos de Gobierno y al profesorado instrumentos y recursos en relación a la promoción de la cultura de paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el centro.
- Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre procedimientos para mejorarla.
- Posibilitar que el alumnado aprenda a responsabilizarse de sus propias acciones, pensamientos, sentimientos y comunicaciones con los demás.
- Fomentar en el centro educativo los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas, y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
- Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de los conflictos que pudieran plantearse en el centro, y aprender a utilizarlos como fuente de experiencia de aprendizaje.
- Facilitar la prevención, detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia, especialmente del acoso escolar, de la violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.
- Contribuir a desarrollar en el alumnado actitudes cooperativas, solidarias y de respeto.
- Ayudar a adquirir una buena predisposición para afrontar las tareas escolares.
- Facilitar la mediación para la resolución pacífica de los conflictos desde el diálogo y la reflexión.
- Contribuir, desde el ámbito de la convivencia, a la adquisición de las competencias clave, particularmente de la competencia personal, social y de aprender a aprender y de la competencia ciudadana.
- Favorecer la cooperación con entidades en instituciones del entorno que contribuyan a la construcción de comunidades educadoras.
- Mejorar la vida académica y personal del alumnado.

B. Promoción de la convivencia.

Como tarea fundamental, para la promoción de la convivencia se contempla la realización de diferentes actividades:

- Día de Andalucía, celebrado con una jornada de convivencia en la que alumnado, familias y personal del centro preparan platos típicos y se organizan trabajos relacionados con Andalucía y la Interculturalidad.
- Plan Director, en colaboración con la Guardia Civil.
- Plan de Igualdad, en el marco del cual se celebra, entre otros, el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y el Día Internacional de la Mujer.
- Programa Espacio de Paz Intercentros, desde el que se organizan actividades concretas contra la violencia y en favor de la cultura de la paz.
- Proyecto ALDEA, dentro del programa CIMA, que promueve la concienciación sobre la importancia de la limpieza y el buen estado de las instalaciones.
- Día de la Paz, conmemorado mediante la realización de actividades transversales en las que participan los distintos Departamentos Didácticos.
- Promoción de la formación del profesorado en materia de convivencia a través del CEP de El Ejido.